

RESOLUCION
N° 172 /93

EXPEDIENTE N° 223/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.197

Buenos Aires, *19* de *marzo* de 1993.-.

En atención al pedido de reintegro por gastos de pasaje (vía aérea - ida y vuelta - Tucumán/Buenos Aires/Tucumán) y asignación de viáticos, formulado a fs. 3 por el señor Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, doctor Ricardo Mario Sanjuan, con motivo de haber tenido que trasladarse a esta Capital con el objeto de mantener entrevistas con señores Ministros de esta Corte Suprema, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud mediante el pago del primero de los conceptos señalados y liquidando un día y medio (1 1/2) por el segundo.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)